



**INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA  
COMISIÓN IBEROAMERICANA DE ÉTICA JUDICIAL**

**Abril de 2018-Diciembre de 2020**

**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**Aprobado por la CIEJ el 15 de noviembre de 2020**

## ÍNDICE

1. Introducción .....	3
2. Composición.....	3
3. Reuniones .....	4
4. Dictámenes .....	5
5. Otras actividades de la Comisión.....	6
5.1 El sitio en Internet: <a href="http://www.cidej.org">www.cidej.org</a> .....	6
5.2 Las publicaciones: los ensayos sobre ética judicial y el <i>Código Comentado</i> .....	7
5.3 La participación en la Red Global de Integridad Judicial.....	7
5.4 La participación en el Proyecto de Red Iberoamericana de Integridad Judicial.....	8
5.5 Otras actividades de formación y divulgativas .....	8
6. Conclusión.....	9
7. Anexo documental.....	10

## 1. Introducción

La Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIE) fue creada en 2006 como consecuencia de la aprobación por la Cumbre Judicial Iberoamericana del *Código Iberoamericano de Ética Judicial*. Los artículos 83 a 95 del *Código* regulan la composición y competencias de esta Comisión.

La CIEJ ha desarrollado con total regularidad y de manera ininterrumpida sus funciones de 2006 hasta 2020 sucediéndose cuatro composiciones, bajo el impulso de sus respectivos secretarios ejecutivos (Rodolfo L. Vigo, Mariano Azuela Güitrón, Luis F. Lozano y David Ordóñez Solís).

La actual CIEJ ha intentado continuar la labor desarrollada por la Comisión anterior y en estos dos años de funcionamiento ha desarrollado una intensa actividad cuyos resultados más relevantes se recogen en este informe donde se explica su composición, las reuniones celebradas, los dictámenes adoptados y demás actividades que se consideran de interés.

## 2. Composición

La Asamblea Plenaria de la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana, reunida en Quito, Ecuador, el 20 de abril de 2018 eligió a los comisionados y al secretario ejecutivo de la CIEJ (apartados 34 y 35 del Acta de la Cumbre).

### COMISIÓN IBEROAMERICANA DE ÉTICA JUDICIAL 2018-2020

#### Comisionados:

- 1 Eduardo Daniel Fernández Mendía, Ministro del Superior Tribunal de Justicia La Pampa (Argentina)
- 2 Rosa María Maggi Ducommun, Ministra de la Corte Suprema de Chile
- 3 Fernando Alberto Castro Caballero, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Colombia
- 4 Luis Porfirio Sánchez Rodríguez, Ministro de la Suprema Corte de Costa Rica
- 5 Alma Consuelo Guzmán García, Magistrada de la Suprema Corte de Justicia de Honduras
- 6 Hernán Antonio de León, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Panamá
- 7 Miryam Peña Candia, Ministra de la Corte Suprema de Justicia del Paraguay
- 8 Justiniano Montero Montero, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana
- 9 Elena Martínez Rosso, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay
- 10 **Secretario Ejecutivo:** David Ordóñez Solís, Magistrado del Poder Judicial de España

El único cambio habido en la composición de la CIEJ se produjo en julio de 2018 como consecuencia de la sustitución del Dr. Néstor Alfredo Arbito Chica, Ecuador, por la Dra. Alma Consuelo Guzmán García, que ocupaba el 11º puesto en la lista de los candidatos seleccionados por la Cumbre.

De acuerdo con el acta de la reunión de la Cumbre Judicial Iberoamericana reunida en Quito, la composición de la CIEJ debería haber sido renovada en la reunión de Panamá de abril de 2020 (apartado 37 del Acta). No obstante, **la Comisión quiere recordar que el Código Iberoamericano de Ética Judicial prevé en su artículo 84 mandatos de cuatro años para los comisionados y para el secretario ejecutivo.**

El Consejo General del Poder Judicial de España ha facilitado a la Secretaría Ejecutiva el apoyo de dos funcionarias altamente cualificadas, doña Ana Isabel Bodas García y doña María Dolores Almarza Trigo, que aseguran con eficacia la secretaría técnica desde el Consejo General del Poder Judicial, con sede en Madrid.

### **3. Reuniones**

La CIEJ nombrada en abril de 2018 ha celebrado hasta ahora ocho reuniones: cinco virtuales y tres presenciales; está prevista la celebración de la novena reunión, en este caso virtual, en diciembre de 2020. Resumidamente se da cuenta del contenido de estas reuniones, remitiéndose a las respectivas actas.

**1) 22 de junio de 2018: Séptima reunión virtual**, con la asistencia de ocho de los diez miembros, fue la reunión constitutiva y en la misma se iniciaron los trabajos de esta etapa (**Anexo 1**).

**2) 12 y 13 de noviembre de 2018: XIV reunión presencial en Santa Rosa, La Pampa, Argentina**, con asistencia de nueve de los diez miembros. En esta reunión se concedieron los premios de ensayo sobre ética judicial y se planificó la elaboración de los dictámenes de la CIEJ (**Anexo 2**).

Los ensayos premiados en el concurso dedicado a la prudencia fueron los siguientes:

Primer premio de ensayo: Edwin Figueroa Gutarra (Perú).

Segundo premio de ensayo: Jaime Rubén Álvarez Astete (Chile).

Tercer premio de ensayo: Rafael León Hernández (Costa Rica).

**3) 5 de abril de 2019: Octava reunión virtual**, a la que asistieron siete de los diez miembros (**Anexo 3**). En esta reunión se aprobaron el Quinto Dictamen sobre las implicaciones éticas del endeudamiento y la jubilación de los jueces. Ponente: Luis Porfirio Sánchez Rodríguez y el Sexto Dictamen sobre las actividades remuneradas de los jueces ajenas a la función judicial y su compatibilidad con la ética. Ponente: Elena Martínez Rosso.

**4) 3 y 4 de julio de 2019: XV reunión presencial en Madrid, España**, se celebró una reunión conjunta en el Tribunal Supremo de España con la Comisión Española de Ética Judicial, se adjudicó el premio al mérito judicial al magistrado portugués Excmo. Sr. Don António Henriques Gaspar, y se adoptó el dictamen sobre mediación y ética. También se aprobó la convocatoria del concurso de ensayo sobre ética para 2020 dedicado a la honestidad, cuyo plazo para la presentación de ensayos y de candidaturas concluye el 30 de junio de 2020 (**Anexo 4**).

**5) 20 de septiembre de 2019: Novena reunión virtual**, en la que se concedieron los premios de ensayo sobre ética judicial (**Anexo 5**) en relación con la diligencia:

1º Juan Carlos Socorro Marrero	España
2º Alexander Restrepo Ramírez	Colombia
3º Jorge Tomás Broun Isaac	República Dominicana

**6) 12 y 13 de marzo de 2020: XVI reunión presencial en San José de Costa Rica**, con asistencia de cinco comisionados y el secretario ejecutivo (**Anexo 6**). En esta reunión se aprobaron dos nuevos dictámenes y se celebró una reunión conjunta con la Comisión de Ética y Valores del Poder Judicial de Costa Rica.

**7) 17 de julio de 2020: Décima reunión virtual**, en la que se concedieron los premios de ensayo sobre ética judicial (**Anexo 7**) en relación con la honestidad:

1º Rubén Roger Durán Huaranga	Perú
2º Jorge Tomás Broun Isaac	República Dominicana.

También se aprobó la convocatoria del concurso de ensayo sobre ética para 2021 dedicado al secreto profesional, cuyo plazo para la presentación de ensayos y de candidaturas concluye el 30 de junio de 2021 (**Anexo 8**) y se convocó el Premio al Mérito Judicial para otorgar en 2021 (**Anexo 9**).

**8) 16 de octubre de 2019: Undécima reunión virtual**, en la que se aprobaron tres nuevos dictámenes (**Anexo 10**).

**9) 4/18 de diciembre de 2020: Duodécima reunión virtual**, en la que se discutirá la adopción de dos nuevos dictámenes: uno sobre las 'puertas giratorias' desde la judicatura (ponente: De León Batista) y el otro sobre el comportamiento ético de los jueces en los órganos colegiados (ponente: Fernández Mendía) (**Anexo 11**).

#### **4. Dictámenes**

La CIEJ ha aprobado en dos años de funcionamiento ocho dictámenes, uno a petición de las instituciones de la cumbre (Tribunal Superior de Justicia de La Pampa) y siete a iniciativa de la Comisión.

Estos son los dictámenes aprobados y publicados:

Quinto Dictamen, de 5 de abril de 2019, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre las implicaciones éticas del endeudamiento y la jubilación de la población judicial. Ponente: Luis Porfirio Sánchez Rodríguez (**Anexo 12**).

Sexto Dictamen, de 2 de julio de 2019, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre los principios éticos aplicables al proceso de mediación. Ponente: Rosa María Maggi Ducommun (**Anexo 13**).

Séptimo Dictamen, de 2 de julio de 2019, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre las actividades remuneradas de los jueces ajenas a la función judicial y su compatibilidad con la ética. Ponente: Elena Martínez Rosso (**Anexo 14**).

Octavo Dictamen, de 12 de marzo de 2020, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre la justicia en plazo y los problemas estructurales de la administración de justicia en clave ética. Ponente: comisionado Justiniano Montero Montero (**Anexo 15**).

Noveno Dictamen, de 12 de marzo de 2020, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre el uso por el juez de las nuevas tecnologías: ventajas y desafíos éticos. Ponente: Eduardo Fernández Mendía (**Anexo 16**).

Décimo dictamen, de 16 de octubre de 2020, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre la formación en principios y virtudes éticas de los jueces. Ponente: comisionado Sánchez Rodríguez (**Anexo 17**).

Undécimo dictamen, de 16 de octubre de 2020, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre el trato a las partes y la ética judicial. Ponente: comisionada Peña Candia (**Anexo 18**).

Duodécimo dictamen, de 16 de octubre de 2020, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre la libertad de expresión y la ética de los jueces. Ponente: comisionada Martínez Rosso (**Anexo 19**).

## **5. Otras actividades de la Comisión**

La CIEJ ha desarrollado su actuación en otros ámbitos, en particular procurando la máxima difusión de sus actividades, a través de la renovación de la página web, mediante la participación en la Red Global de Integridad Judicial y a través de la futura Red Iberoamericana de Ética Judicial.

### **5.1 El sitio en Internet: [www.cidej.org](http://www.cidej.org)**

Gracias al apoyo del Centro de Documentación Judicial del Poder Judicial de España (CENDOJ) la Comisión cuenta con una página en internet cuya dirección es [www.cidej.org](http://www.cidej.org) en cuatro idiomas, español, portugués, francés e inglés.

La página prácticamente abierta en todo su contenido, salvo las reuniones a las que pueden acceder restringidamente todos los jueces de la Cumbre Judicial Iberoamericana, trata de explicar su trayectoria histórica, los resultados, especialmente los dictámenes aprobados, y las demás labores de difusión y divulgación realizada por los miembros de la CIEJ. El acceso al contenido restringido es posible para todos los integrantes de la Cumbre Judicial Iberoamericana mediante las claves siguientes:

Usuario: [comision.ciej](http://comision.ciej)  
Contraseña: [cej2018es](http://cej2018es)

Se ha procurado tener disponibles paulatinamente todos los contenidos en español, portugués e inglés. Para ello se ha procedido a la traducción de los dictámenes adoptados en español al portugués y al inglés.

La Secretaria Ejecutiva pretende que el acervo y la calidad de la documentación de esta página web sea una referencia en materia de ética judicial en la comunidad iberoamericana e incluso en el ámbito universal.

## **5.2 Las publicaciones: los ensayos sobre ética judicial y el *Código Comentado***

Con el apoyo del comisionado Sánchez Rodríguez, Costa Rica, los ensayos ganadores de los Concursos convocados y fallados por la CIEJ en 2018 y en 2019 fueron publicados en sendos monográficos de la prestigiosa revista costarricense *Ética Judicial*, Cuaderno 14, Vol. 8, n.º 1, enero-julio 2019 (**Anexo 20**), y Cuaderno 16, Vol. 9, n.º 1, enero-julio 2020 (**Anexo 21**). Están a punto de publicarse los ensayos ganadores en 2020 del Concurso en la misma revista costarricense bajo la dirección del comisionado Sánchez Rodríguez.

El comisionado Castro Caballero, Colombia, ha promovido y dirigido el *Código Iberoamericano de Ética Judicial Comentado* cuya publicación ha asumido generosamente el Consejo Superior de la Judicatura de Colombia del en 2019 (**Anexo 22**).

Se trata de una obra colectiva, dirigida por el comisionado Castro Caballero, a la que han contribuido once miembros de la anterior y de la actual CIEJ (Fernando A. Castro Caballero, Eduardo Fernández Mendía, Luis F. Lozano, Rosa María Maggi Ducommun, Justiniano Montero Montero, Luis Porfirio Sánchez Rodríguez, Xiomarah A. Silva Santos, María Luisa Vijil de Laniado y David Ordóñez Solís). El libro se presentó el 29 de noviembre de 2019 en Santa Marta, Departamento de Magdalena, Colombia. El Consejo Colombiano de la Judicatura invitó a la presentación y corrió con todos los gastos de transporte y alojamiento de los comisionados Castro Caballero, Fernández Mendía, Montero Montero y del secretario ejecutivo.

Desde febrero de 2020 el Código Iberoamericano de Ética Judicial está digitalizado y disponible en internet en la página del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia.

Desde la Secretaría Ejecutiva se ha impulsado la publicación divulgativa de un artículo en el que compara la evolución y el funcionamiento de la CIEJ con la creación de la Comisión Española de Ética Judicial (**Anexo 23**).

## **5.3 La participación en la Red Global de Integridad Judicial**

El secretario ejecutivo ha participado en una reunión de expertos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen, que impulsa la Red Global de Integridad Judicial (*UNDOC-Judicial Integrity*, con sede en Viena), con el fin de explicar la

experiencia de la CIEJ en la elaboración de un dictamen sobre la participación de los jueces en las redes sociales (**Anexo 24**).

Asimismo, el Secretario Ejecutivo ha participado en la elaboración, junto con la vocal del Consejo del Poder Judicial, Nuria Díaz Abad, de una Guía de la Red Global de Integridad Judicial sobre como redactar, adoptar y aplicar un código de ética para los jueces (*Drafting, Adopting and Enforcing a Code of Ethics for Judges, Guidelines*, 19 de febrero de 2019).

Asimismo, la secretaría ha organizado y coordinado con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), con sede en Viena, una sesión que se celebró del 25 al 27 de febrero de 2020 en Doha, Qatar, durante la Segunda Reunión de Alto Nivel de la Red Global de Integridad Judicial, que reunió en la capital catari a unos 500 jueces procedentes de todo el mundo.

La sesión se tituló *The judges shall hold their offices during good behaviour: Ethics and disciplinary measures / Los jueces mantendrán su cargo mientras observen buena conducta: Ética y medidas disciplinarias* y que se interpretó a todas las lenguas oficiales de la Organización de las Naciones Unidas. En la misma participaron los comisionados Rosa M<sup>a</sup> Maggi, Elena Martínez Rosso y Fernando Castro Caballero, el antiguo comisionado Sigfrido Steidel Figueroa, el vocal del Consejo General del Poder Judicial y magistrado del Tribunal Supremo de España, Wenceslao Olea Godoy, y el secretario ejecutivo (**Anexo 25**).

#### **5.4 La participación en el Proyecto de Red Iberoamericana de Integridad Judicial**

La CIEJ, representada por el comisionado Fernández Mendía, ha participado en el Grupo de Trabajo que acaba de presentar a la Cumbre el proyecto de Red Iberoamericana de Integridad Judicial.

Con el apoyo del secretario ejecutivo, el comisionado Fernández Mendía participó en la aprobación en los Talleres de la Cumbre celebrados los días 18, 19 y 20 de marzo de 2019 del proyecto de Red Iberoamericana de Integridad Judicial (**Anexo 26**).

La CIEJ confía en que la Red Iberoamericana de Integridad, en la que estará presente un miembro de la CIEJ, contribuya a dinamizar la cooperación en materia de ética judicial sin interferir en la realización de las funciones de la propia CIEJ.

#### **5.5 Otras actividades de formación y divulgativas**

El Instituto Superior de la Judicatura de Panamá organizó del 23 al 25 de julio de 2019 en la Ciudad de Panamá el “Seminario de Ética Judicial” para lo que contó con la intervención académica de los comisionados Hernán De León Batista y Fernando A. Castro Caballero, y del secretario ejecutivo.

El secretario ejecutivo intervino en el Seminario Iberoamericano: Abogar y juzgar en el Siglo XXI “Comunicación, argumentación y justicia”, con la conferencia "Ética judicial: ¿predicar y dar trigo?", organizado por la Universidad de León y la Asociación Argentina de Magistrados de San Isidro (Buenos Aires) en León (España) el 1 de julio de 2019.

A través del comisionado Sánchez Rodríguez y de la Secretaría de Ética y Valores del Poder Judicial de Costa Rica se celebró la Primera conferencia virtual de la CIEJ sobre el compromiso ético de los jueces con las nuevas tecnologías, San José de Costa Rica, 27 de mayo de 2020, con la participación de 170 asistentes. Los ponentes invitados fueron los comisionados Fernández Mendía y Sánchez Rodríguez, que fueron presentados por el Dr. Juan Carlos Sebiani Serrano, Jefe de la Secretaría de Ética y Valores, y por el Secretario Ejecutivo.

## **6. Conclusión**

Los dos años de funcionamiento de la CIEJ revelan que su composición ha sido particularmente acertada mostrando todos y cada uno de los comisionados un compromiso y una dedicación extraordinarios.

Los resultados son bastante notables, especialmente en la elaboración de nuevos dictámenes y en la continuación de la encomiable labor desarrollada por las Comisiones anteriores.

La Secretaría Ejecutiva considera que la continuidad en estos últimos 14 años de la CIEJ, los logros tangibles y los retos que supone la interpretación y la aplicación de la ética por la comunidad judicial iberoamericana justifican el apoyo que todos los miembros de esta Comisión hemos tenido de nuestros propios países, de la Secretaría Permanente y de la Secretaría *Pro Tempore* de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

## 7. Anexo documental

<b>Anexo 1</b>	Séptima reunión virtual de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, 22 de junio de 2018
<b>Anexo 2</b>	XIV reunión presencial de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, Santa Rosa, La Pampa, Argentina, los días 12 y 13 de noviembre de 2018
<b>Anexo 3</b>	Octava reunión virtual de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, 5 de abril de 2019
<b>Anexo 4</b>	XV reunión presencial en Madrid, España, los días 3 y 4 de julio de 2019. Sesión conjunta con la Comisión Española de Ética Judicial
<b>Anexo 5</b>	Novena reunión virtual de la Comisión, 20 de septiembre de 2019
<b>Anexo 6</b>	XVI reunión presencial en San José de Costa Rica, 12 y 13 de marzo de 2020.
<b>Anexo 7</b>	Décima reunión virtual de la Comisión, 17 de julio de 2020
<b>Anexo 8</b>	Convocatoria del concurso de ensayo sobre ética para 2021: Secreto profesional
<b>Anexo 9</b>	Convocatoria del Premio Iberoamericano al Mérito Judicial para 2021
<b>Anexo 10</b>	Undécima reunión virtual de la Comisión, 16 de octubre de 2020
<b>Anexo 11</b>	Duodécima reunión virtual de la Comisión, diciembre de 2020. Orden del día
<b>Anexo 12</b>	Quinto Dictamen, de 5 de abril de 2019, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre las implicaciones éticas del endeudamiento y la jubilación de la población judicial. Ponente: Luis Porfirio Sánchez Rodríguez
<b>Anexo 13</b>	Sexto Dictamen, de 2 de julio de 2019, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre los principios éticos aplicables al proceso de mediación. Ponente: Rosa María Maggi Ducommun
<b>Anexo 14</b>	Séptimo Dictamen, de 5 de abril de 2019, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre las actividades remuneradas de los jueces ajenas a la función judicial y su compatibilidad con la ética. Ponente: Elena Martínez Rosso
<b>Anexo 15</b>	Octavo Dictamen, de 12 de marzo de 2020, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre la justicia en plazo y los problemas estructurales de la administración de justicia en clave ética. Ponente: comisionado Justiniano Montero Montero
<b>Anexo 16</b>	Noveno Dictamen, de 12 de marzo de 2020, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre el uso por el juez de las nuevas tecnologías: ventajas y desafíos éticos. Ponente: Eduardo Fernández Mendía
<b>Anexo 17</b>	Décimo dictamen, de 16 de octubre de 2020, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre la formación en principios y virtudes éticas de los jueces. Ponente: comisionado Sánchez Rodríguez
<b>Anexo 18</b>	Undécimo dictamen, de 16 de octubre de 2020, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre el trato a las partes y la ética judicial. Ponente: comisionada Peña Candia
<b>Anexo 19</b>	Duodécimo dictamen, de 16 de octubre de 2020, de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre la libertad de expresión y la ética de los jueces. Ponente: comisionada Martínez Rosso
<b>Anexo 20</b>	<i>Ética Judicial</i> , Cuaderno 14, Vol. 8, n.º 1, enero-julio 2019
<b>Anexo 21</b>	<i>Ética Judicial</i> , Cuaderno 16, Vol. 9, n.º 1, enero-julio 2020 <i>Ética Judicial</i> , Cuaderno 17, Vol. 9, n.º 2, julio-diciembre 2020
<b>Anexo 22</b>	Fernando A. Castro Caballero (dir.), <i>Código Iberoamericano de Ética Judicial Comentado</i> , Consejo Superior de la Judicatura de Colombia, Bogotá, Noviembre de 2019
<b>Anexo 23</b>	"La interpretación institucional de la ética judicial en Iberoamérica y en España", <i>Diario La Ley</i> , Madrid, 14 de febrero de 2019.

	"Los jueces y las nuevas tecnologías bajo un prisma ético", <i>Diario La Ley</i> N° 9616, Madrid, 20 de abril de 2020.
<b>Anexo 24</b>	Reunión de expertos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen, que impulsa la Red Global de Integridad Judicial, con el fin de explicar la experiencia de la CIEJ en la elaboración de un dictamen sobre la participación de los jueces en las redes sociales
<b>Anexo 25</b>	Sesión de la Segunda Reunión de Alto Nivel de la Red Global de Integridad Judicial, <i>The judges shall hold their offices during good behaviour: Ethics and disciplinary measures / Los jueces mantendrán su cargo mientras observen buena conducta: Ética y medidas disciplinarias</i> , Doha (Qatar), 24 de febrero de 2020
<b>Anexo 26</b>	Proyecto de Red Iberoamericana de Integridad Judicial, aprobado en Lisboa, el 20 de marzo de 2019